



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de julio de 1989

Número 17

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACION POPULAR DENOMINADO "EL POTRERO LA LAGUNA SEGUNDA ETAPA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

A LOS CC  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO  
DE FINANZAS  
P R E S E N T E S

#### C O N S I D E R A N D O

1).—Que el Ejecutivo del Estado, en acuerdo publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 7 de agosto de 1987, autorizó el fraccionamiento denominado "EL POTRERO LA LAGUNA PRIMERA ETAPA", ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

2).—Que con fecha 12 de abril de 1989, la Lic. Ma. Cristina Cerrillo Alvarez, en su carácter de representante Legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), solicitó del Ejecutivo del

Estado, autorización para llevar a cabo el fraccionamiento de tipo Habitación Popular denominado "EL POTRERO LA LAGUNA SEGUNDA ETAPA", sobre una superficie total de 228.262 99 M2. (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

3).—Que la Lic. Ma. Cristina Cerrillo Alvarez, en su carácter de Representante Legal, acreditó su personalidad mediante el testimonio 3519, tirado ante la fe del Notario Público No. 153 del Distrito Federal.

4).—Que para el fin indicado, se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del fraccionamiento, mediante el instrumento número 09108047, tirado ante la fe del Registrador Auxiliar de la Propiedad adscrito al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Delegación Séptima, Estado de México, Lic. José Luis Troncoso Castañeda, bajo la partida No. 30 del volumen 736, libro primero, sección primera del 18 de agosto de 1986, donde se formalizó la fusión de los inmuebles denominados "EL POTRERO-LA LAGUNA".

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de julio de 1989 No. 17

### SUMARIO:

#### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO** del Ejecutivo del Estado, que autoriza el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "El Potrero La Laguna Segunda Etapa", ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2568, 2564, 2569, 2565, 2577, 2348, 2353, 2360, 2571, 2493, 2488, 2643, 2644, 2633, 2526, 2634, 2625, 2627, 2629, y 2632.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2638, 2646, 2647, y 2648.

(Viene de la primera página)

5).—Que el H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Edo. de México, mediante oficio No. 413/'89 de fecha 28 de marzo de 1989, ratificó su opinión de no existir inconveniente en la realización de la segunda etapa del fraccionamiento).

6).—Que la etapa que se autoriza, se ajusta a lo establecido por el Plan de Centro de Población Estratégico de Coacalco de Berriozábal, en vigor.

7).—Que una vez realizado el estudio correspondiente, tanto en el aspecto técnico como en el legal de la documentación exhibida, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señala la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, para la aprobación del proyecto.

8).—En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 88 fracción XII de la Constitución Política Local y 12 fracción XVII y 70 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

Se autoriza al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el fraccionamiento de tipo Habitación Popular denominado "EL POTRERO LA LAGUNA SEGUNDA ETAPA", ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, para que en la superficie de

228,262.99 m<sup>2</sup>. (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), a que se refieren los considerandos Segundo y Cuarto, se lleve a cabo las obras en los términos del presente acuerdo al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS

PRIMERA.—El fraccionamiento se autoriza con las siguientes características:

AREA VENDIBLE:	129,596.27 m <sup>2</sup> .
AREA DE VIALIDAD:	57,278.16 m <sup>2</sup> .
AREA DE DONACION:	41,388.56 m <sup>2</sup> .
SUPERFICIE TOTAL:	228,262.99 m <sup>2</sup> .
No. DE LOTES:	42
No. DE VIVIENDAS:	2,270
No. DE MANZANAS:	8

El INFONAVIT deberá ceder al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, un área de vialidad de 57,278.16 m<sup>2</sup>. (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS). Así mismo, deberá ceder un área de donación que será destinada a espacios verdes y servicios públicos de 41,388.56 m<sup>2</sup>. (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS).

SEGUNDA.—El fraccionamiento que se autoriza, se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general, como en lo relativo a las obras de urbanización, obras complementarias y especiales, debiendo dotar al mismo, conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de los siguientes servicios:

- a).—Red de distribución de agua potable hasta la llave de banquetas.
- b).—Red de drenaje pluvial y sanitario con sistemas separados.
- c).—Red de distribución de energía eléctrica.
- d).—Alumbrado público.
- e).—Guarniciones y banquetas.
- f).—Pavimento en arroyo de calles.
- g).—Obras de jardinería a razón de 2 árboles por vivienda.
- h).—Sistema de nomenclatura.
- i).—Señalamiento vial.
- j).—Las obras de infraestructura primaria previstas que afectan al fraccionamiento para su incorporación al área urbana y serán:

VIALIDAD.—El INFONAVIT, deberá realizar las siguientes obras de vialidad:

- 1.—Liberación y ampliación de la calle Zarzaparrillas en el tramo comprendido entre la calle Dalias y el Eje 3 hasta alcanzar una sección de 20.00 m.
- 2.—Liberación y ampliación de la Av. Dalias desde el fraccionamiento hasta el fraccionamiento "San Rafael Coacalco" con una sección de 30 m.

3.—Pavimentación de la calle "El Veladero" desde el fraccionamiento hasta el fraccionamiento "San Rafael Coacalco", en su sección existente.

4.—Pavimentación de las vialidades laterales del transmetropolitano desde el fraccionamiento hasta el fraccionamiento "San Rafael Coacalco" con una sección de 12 metros cada una.

**AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**—El INFONAVIT, deberá cumplir con lo estipulado en los oficios: 04531 de fecha 8 de diciembre de 1986, oficio No. 62196 de fecha 21 de agosto de 1987 y oficio No. 02220 de fecha 8 de agosto de 1988, enviados por la CEAS al INFONAVIT, siendo éstas las siguientes:

**AGUA POTABLE.**—Pago del agua potable en bloque, una vez que CEAS apruebe los proyectos de la Segunda Etapa del fraccionamiento, así como la integración de éstas a la Primera Etapa.

**ALCANTARILLADO.**—Rectificación y protección del canal de Cartagena en el tramo que cruza el fraccionamiento, de acuerdo al proyecto de CEAS.

Asimismo, para cumplir con la prevención del artículo 92 fracción VIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, el INFONAVIT construirá dentro de las áreas de donación, previa aprobación de los proyectos respectivos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las siguientes obras complementarias y que responderán a los siguientes programas arquitectónicos.

Ampliación del Jardín de Niños, ubicado en la manzana "B" del fraccionamiento, de acuerdo al siguiente programa:

- 1 aula teórica (6.38 X 8.00 m a ejes) orientación norte-sur
- 1 salón de usos múltiples (12.76 X 8.00 m a ejes).
- 1 cajón de estacionamiento.
- 1 cisterna con capacidad de 9.00 m<sup>3</sup> mínimo.

Ampliación de la Escuela Secundaria, ubicada en la manzana "I" del fraccionamiento, de acuerdo al siguiente programa:

- 7 aulas teóricas (6.38 X 8.00 m a ejes) orientación norte-sur
- 1 taller (12.76 X 8.00 m a ejes).
- 1 biblioteca (12.76 X 8.00 m a ejes).
- Servicio médico.
- 1 núcleo de sanitarios (6.38 X 8.00 m a ejes).
- 16 cajones de estacionamiento.
- Cisterna con capacidad de 23 m<sup>3</sup> mínimo.
- Ampliar la plaza cívica hasta 1,100 m<sup>2</sup>.

**JARDIN DE NIÑOS.**—De 10 aulas con una superficie de terreno de 3,220.00 m<sup>2</sup> (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS) y una superficie de 1,320.00 m<sup>2</sup> (UN MIL TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS).

- 10 aulas (6.38 X 8.00 m a ejes), orientación norte-sur.
- Dirección.
- 1 aula cocina.
- Salón de usos múltiples (12.76 X 8.00 m a ejes).

— Servicios sanitarios (H. y M.) con ducto para instalaciones y el siguientes número de muebles:

**ALUMNOS:** Hombres.—6 excusados, 3 mingitorios, 4 lavabos, 2 bebederos.

Mujeres.—9 excusados, 4 lavabos, 2 bebederos.

**MAESTROS:** Mujeres.—1 excusado, 1 lavabo.

- Pórtico.
- Chapoteadero, arenero y lavaderos.
- Bodega e intendencia.
- Areas verdes que incluyen 3 árboles por aula.
- Plaza cívica con superficie de 1000.00 m<sup>2</sup>, con asta bandera de 6.00 m de altura.
- Estacionamiento con 10 cajones.
- Cisterna con capacidad de 10.00 m<sup>3</sup> mínimo.

**ESCUELA PRIMARIA** de 18 aulas, con superficie construida de 1,941.00 m<sup>2</sup> (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS) y una superficie de terreno de 5,220.00 m<sup>2</sup> (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS).

— 18 aulas (6.38 X 8.00 m a ejes), orientación norte-sur.

— Dirección.

— 1 coordinación.

— Núcleo de escaleras (4.00 X 8.00 m a ejes).

— Núcleo de servicios sanitarios (H. y M.) con ducto para instalaciones y el siguiente número de muebles:

**ALUMNOS:** Hombres.—12 excusados, 6 mingitorios, 9 lavabos, 3 bebederos.

Mujeres.—18 excusados, 9 lavabos, 3 bebederos.

**MAESTROS:** Hombres.—1 excusado, 1 lavabo.

Mujeres.—1 excusado, 1 lavabo.

- Pórtico.
- Servicios de cooperativa e intendencia.
- 1 bodega
- 1 plaza cívica con una superficie de 1,800.00 m<sup>2</sup>, con asta bandera de 9.00 m de altura.
- Areas verdes que incluyen 3 árboles por aula.
- Estacionamiento de 18 cajones.
- 1 cancha de basquet-bol (28.70 X 15.30)
- 1 cancha de voleibol (18.30 X 14.15).
- Cisterna con capacidad de 18.00 m<sup>3</sup> mínimo.

**MERCADO PUBLICO.**—Con una capacidad de 240 puestos en los terrenos que el H. Ayuntamiento de Coacalco lo determine, así como las normas de dimensionamiento se especificarán por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en su momento.

**PLAZA CIVICA.**—Con una superficie de terreno de 2,179.20 m<sup>2</sup> (DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS).

- Zonas pavimentadas 70% de la superficie que incluya el asta bandera de 9.00 m de altura.
- Zonas verdes 30% jardinadas y forestadas a razón de 1 árbol por cada 50 m<sup>2</sup> de la superficie pavimentada.
- Mobiliario urbano: (arbotantes, basureros y bancas).

**JARDIN VECINAL Y JUEGOS INFANTILES.**— Con una superficie de 9,080.00 m<sup>2</sup> (NUEVE MIL OCHENTA METROS CUADRADOS).

Jardín Vecinal 40% de la superficie.

- Circulaciones: senderos, veredas, andadores.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamiento, basureros, arbotantes.
  - Areas verdes que incluyan 1 árbol por cada 50.00 m<sup>2</sup> de superficie.

Juegos Infantiles: 60% de la superficie.

- Pistas para patines, triciclos y bicicletas.
- Arenero.
- Area de juegos mecánicos (columpios, resbaladillas, etc.).
  - Se podrá ubicar el tanque elevado, cisterna y cuarto de máquinas para el suministro de agua potable.

**ZONA DEPORTIVA.**— Con superficie de terreno de 17,615.00 m<sup>2</sup> (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS).

- 1 cancha de fútbol (91.94 X 50.29).
- 14 canchas de basquetbol (28.70 X 15.30).
- Areas verdes a razón de 1 árbol por cada 50 m<sup>2</sup> de superficie de cancha.
- Estacionamiento con 56 cajones.
- Plaza de acceso y circulaciones peatonales entre canchas.

El equipamiento urbano señalado que se construye en las áreas de donación del fraccionamiento, será administrado preferentemente por instituciones y dependencias del Gobierno del Estado.

Las especificaciones y dimensiones de estas obras estarán sujetas a la normatividad manejada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**TERCERA.**— En un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del Acuerdo de Autorización, el INFONAVIT deberá presentar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su aprobación, la documentación y proyectos técnicos ejecutivos, a fin de poder otorgar el permiso de iniciación de obras y ordenar la supervisión respectiva, así como escribir las áreas de donación al municipio.

**CUARTA — PLAZO.**— Se fija al INFONAVIT un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas las obras que se mencionan en la Cláusula Segunda de este acuerdo.

**QUINTA.**— El INFONAVIT, y en su caso los adquirentes de los lotes, quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos de las leyes que en la materia marcan para construcción, cooperación y demás, debiendo las autoridades estatales y municipales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones.

**SEXTA.**— En base al acuerdo tomado en la Junta de Coordinación Municipal del 24 de febrero del presente año, entre INFONAVIT, D.F., Departamento de Indemnizaciones y Cooperaciones del Estado de México, Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Méx., el INFONAVIT aportará la cantidad de \$ 60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) como pago de la indemnización del Eje 3, para la construcción de un Centro DIF, que se ubicará en la colonia Granjas de San Cristóbal.

**SEPTIMA.**— En la forma establecida por el artículo 46 fracción I, de la Ley de Hacienda estatal, el INFONAVIT pagará al Gobierno del Estado la suma de \$ 43'397,791.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización a razón del 2% (DOS POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, calculado y aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que asciende a la cantidad de \$ 2,169'884,561.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

**OCTAVA.**— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Hacienda Municipal, el INFONAVIT pagará al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, por concepto de impuesto por fraccionar, la cantidad de \$ 235'353,600 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a 12 veces el salario mínimo de la zona económica en que se ubica por vivienda prevista.

**NOVENA.**— De conformidad con lo previsto en las fracciones I y II del artículo 92 de la Ley de Hacienda Municipal, el INFONAVIT pagará al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, la cantidad de \$ 54'098,328.00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), por el establecimiento del sistema de agua potable y por el establecimiento del sistema de alcantarillado pagará la cantidad de \$ 79'435,520.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

**DECIMA.**— Por la conexión de la toma para el suministro de agua, proporcionada por las autoridades estatales, municipales o sus descentralizadas en el momento de la contraprestación del servicio y en términos de la respectiva ley vigente, el titular del fraccionamiento pagará los derechos correspondientes. El importe se destinará en función del caudal específico en el proyecto de la red de agua potable, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**DECIMA PRIMERA.**— En caso de que el titular del fraccionamiento solicite prórroga para terminar y entregar las obras de urbanización, así como las complementarias y especiales, se sujetará a una revaluación de los costos de supervisión señalado, dicha revaluación será realizada y aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DECIMA SEGUNDA.—Queda autorizado al INFONAVIT iniciar la venta de lotes o casa y terreno, una vez terminadas las obras que se señalan en la cláusula segunda del presente acuerdo.

DECIMA TERCERA.—El INFONAVIT deberá insertar en la promoción y publicación de esta Unidad Habitacional, el tipo de fraccionamiento y fecha de autorización.

DECIMA CUARTA.—Para gravar, fideicomitir o afectar para sí, en forma alguna los lotes vendibles que integren el fraccionamiento, el INFONAVIT requerirá la previa autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DECIMA QUINTA.—El INFONAVIT se obliga formalmente a respetar en todos sus términos el plano aprobado del fraccionamiento, cualquier modificación que se pretenda realizar deberá someterse a la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. La violación a lo expresado en esta cláusula será motivo de revocación de este acuerdo.

DECIMA SEXTA.—El INFONAVIT queda obligado a mantener y conservar las obras de urbanización y de servicios, así como prestar estos últimos hasta que las mismas sean recibidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Ayuntamiento correspondiente.

DECIMA SEPTIMA.—La presente autorización se otorga al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para transferir o ceder los derechos del presente acuerdo, es necesaria la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado, cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, tendrá como consecuencia la revocación de la presente autorización.

DECIMA OCTAVA.—Para que surta sus efectos el presente Acuerdo de Autorización, el fraccionador deberá cubrir los derechos de publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno". Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, enviará copia del mismo y de los planos de lotificación aprobados a la Secretaría de Finanzas y Ayuntamiento respectivo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los doce días del mes de julio de 1989.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE MEXICO.

Lic. Mario Ramón Beteta M.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Emilio Cauayffet Chemor.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS.

Lic. Donaciano Tamez Fuentes.  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

Expediente número 264/89.

MARIA INES PEREZ GUZMAN promueve información ad perpetuam respecto del predio rústico denominado "Cruztila", ubicado en San Pablo Teacalco, del municipio de Tecámac, Estado de México, con superficie de 9,483.75 m<sup>2</sup>., que mide y linda; al norte: 44.50 m con calle presentación Palma; sur: 45.50 m con Darío Díaz; oriente: 211.00 m con calle presentación Palma; poniente: 210.50 m con Fermín Avilés.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2568.—18, 21 y 26 julio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

ADAN CORREA LUNA bajo el expediente número 134/989, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto a un predio ubicado en la segunda sección del barrio de Santiago de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con camino vial; al sur: 21.00 m con Socorro viuda de Luna; al oriente: 60.00 m con Fidel Luna Rodríguez; al poniente: 60.00 m con Fidel Oaxaca Luna, con una superficie total aproximada de 1,260.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2564.—18, 21 y 26 julio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

En el expediente número 320/989, CARLOS FLORES TORRES promueve información ad perpetuam, a efecto de que se declare que mediante la prescripción positiva que ha operado a su favor, se le declare propietario de un inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Ocoyoacac, México, el cual tiene una superficie de doscientos setenta y ocho metros cuadrados con veinte centímetros que mide y linda; al norte: diez metros cinco centímetros con Carmen Reyes; al oriente: veintisiete metros cincuenta centímetros con Rebeca Torres; al poniente: veintiocho metros con María y Teresa Plata. Admitida que fue su solicitud, el C. juez ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P. J. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

2569.—18, 21 y 26 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 918/989, Información ad perpetuam, promueve MARIA LUISA SANCHEZ QUIROZ Y MARIA TERESA SANCHEZ QUIROZ, sobre un terreno baldío localizado precisamente en el número 932 anteriormente 806, de la calle de Valentín Gómez Farías de esta ciudad con una superficie de 7,619.84 que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas rectas, la primera de 40.65 m con propiedad del señor Gabriel Corona y la segunda de 41.18 m con propiedad de los señores Honorio Gutiérrez y Eva Macedo; al sur: en tres líneas rectas la primera de 15.72 m con propiedad del señor Encarnación Santana, la segunda 66.12 con la calle de su ubicación que lo es la de Valentín Gómez Farías; poniente y la tercera 0.40 m con propiedad de Roberto Alvarez; al oriente: en dos líneas rectas la primera de 34.72 m con propiedad del señor Lorenzo Pérez y la segunda de 86.35 m con propiedades de los señores Roberto Alvarez y Nicolás Pacheco y al poniente en tres líneas rectas de 58.23 m con propiedad del señor Gabriel Corona, la segunda de 53.61 m con propiedad del señor García y la tercera de 13.00 m con propiedad de Encarnación Santana.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a once de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serreno.—Rúbrica. 2565.—18, 21 y 26 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 349/989, BARDOMIANO ALVIRDE CATZOLI promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio sobre un predio rústico ubicado en el municipio de Xalatlaco Estado de México, denominado "El Tepozán", con una superficie de 10145 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias al norte: en 153 m con propiedades de F. Cruz Seriano Lara y Agustín Soriano Laca en 10 m con Andrés Ordóñez en 28.40 m y 24.40 m con línea quebrada con Bardomiano Alvirde al sur: en 92.30 m con carretera Santiago Xalatlaco al oriente: en 102.60 m con Juan Martínez Lara y al poniente: en 135.78 m con Esthela Juárez Enciso

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos edictos en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle México a 11 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 2577.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 350/989, BARDOMIANO ALVIRDE CATZOLI promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio sobre un predio rústico ubicado en la población de San José Mezapa, municipio de Santiago Triangüesteco, denominado "La Manzana" con una superficie de 6060 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.60 m con la calle 16 de Septiembre o calle sin nombre; al sur: en 72.60 m con el señor Fulgencio Rivera Alcjo; al oriente: en 122 m con los señores Maurián Vega Alvirde y Eulogio Vega Alvirde y al poniente: en 137.40 m con la propiedad de Alfonso Martínez R.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos edictos en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle México, a 11 de mayo de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 2577.—18, 21 y 26 julio.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## LORETO CARPIO

En el juicio radicado en este juzgado con el número 399/89-3, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido en contra de usted por el señor ARTURO CARPIO HERNANDEZ, respecto del inmueble ubicado en el número ochenta y cinco de la calzada San Esteban, del pueblo de San Esteban Huiztilfacasco, en este municipio de Naucalpan de Juárez, México, que consta de una superficie de 1,576.10 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.60 m colinda con propiedad del señor Enrique Jacob Gutiérrez; al sur: en dos tramos, el primero de 18.18 m colinda por calle de su ubicación y el segundo, en 62.62 m y colinda con propiedad de la sucesión de la señora Jesús Pérez; al oriente: en 63.90 m y colinda con propiedad del señor Santos Hernández, al poniente: en dos tramos de 50 m y 18.50 m y colinda con propiedad de la sucesión de Jesús Pérez, demanda que se admitió por auto de fecha veintinueve de marzo del año en curso, ordenándose citarse por edictos haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica. 2348.—4, 14 y 26 julio.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente número: 563/89.

Primera Secretaría.

## JOSE FERNANDO GALINDO RUBALCAVA

RICARDO JIMENEZ CASADOS, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote del terreno marcado con el número 38, de la manzana 104, de la casa construida ubicado en el fraccionamiento Unidad Coacalco, hoy conocido como Villa de las Flores, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, teniendo una superficie total 126 (ciento veintiséis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m lindando con lote treinta y siete; al sur: 18.00 m lindando con lote treinta y nueve; al oriente: 7.00 m lindando con calle Aretillos; al poniente: 7.00 m lindando con lote treinta y uno. Se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta. Quedan a su disposición de esta secretaría las copias de traslado

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2353.—4, 14 y 26 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 14/89.

MANUELA HERNÁNDEZ GÓMEZ

MARTIN MAGOS BALDERAS le demandó en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal de divorcio señalada en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado. Haciendo de su conocimiento que deberá aparecerse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra; con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de mayo de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
2360.—4, 14 y 26 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 194/89.

La señora MA. NIEVES SERRANO DE GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuum respecto del terreno ubicado en el Barrio de Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolman, Edo. de México, que mide y linda; norte: 35.64 m con Jacinto González Quintana; sur: 35.18 m con Ricardo González Quintana; oriente: 14.00 m con el señor Isaac Espejel Mora y poniente: 14.00 m con calle, teniendo una superficie de 496.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los veintiocho días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

2571.—18, 21 y 26 julio.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

PAULINO CRUZ VELAZQUEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 821/89, respecto del lote de terreno ubicado en la manzana 11, lote 13, calle Juan Escutia, colonia San José Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 443.50 m<sup>2</sup>, cuatrocientos cuarenta y tres metros cincuenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Casimiro Cruz Tapia v Carlos Pescastre; al sur: 10.00 m con calle Juan Escutia; al oriente: 44.24 m con Manuel Alvarez, Melesio Callejas, Isafas Vargas y Macarías Callejas; al poniente: 44.24 m con Rafael García Moisés Lozano Ezequiel Gallegos, Alejandro Gamboa y Gabriel Vargas.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de julio de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2493.—12, 26 julio y 9 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor ROBERTO CAMPOS LOPEZ ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, bajo el expediente número 907/89-3, respecto de un terreno "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual se identificó con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.20 m con calle Xocotilla; al sur: en 9.20 m con Panteón; al oriente: en 27.00 m con propiedad del señor Osornio; al poniente: en 27.00 m con propiedad del señor Gumersindo Sanabria.

Con una superficie de: 248.40 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado de México. Se expiden a los un días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2488.—12, 26 julio y 9 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el expediente número 291/89, el C. FELIX PICO SANCHEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto a una fracción de terreno ubicada en la Ranchería La Manzana, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 116.96 m con Mauricio Pico Sánchez; oriente: 210.12 m con Reveriano Esquivel; surponiente: 210.12 m con ejido de San Antonio La Ciénega, con una superficie de 12,267.81 m<sup>2</sup>.

El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los días trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2643.—21, 26 y 31 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 294/89, la C. MARIA REMEDIOS CRUZ DE GARCIA promueve diligencias de información de dominio, respecto a una fracción de terreno ubicado en la Ranchería La Manzana, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 274.20 m con Ing. José Velázquez Garduño; sur: 231.80 m con Marcelino Cruz Gómez; oriente: 82.00 m con Revcriano Esquivel Guzmán; poniente: 83.00 m con ejido de San Antonio La Ciénega, con una superficie de 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los días trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2644.—21, 26 y 31 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 293/89, El C. MARCELINO CRUZ GOMEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en la Ranchería La Manzanilla, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 231.80 m con Remedios Cruz de García; sur: 176.00 m con Mauricio Pico Sánchez; oriente: 105.40 m con Reveriano Esquivel Guzmán; poniente: 103.00 m con el ejido de San Antonio La Ciénega, con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los días trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2623.—21, 26 y 31 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## INMOBILIARIA VAZE, S. A.

MARGARITO MONIÑEZ DOMINGUEZ en el expediente número: 2600/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 29, de la manzana 78, de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 28; al sur: 16.82 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle 4; al poniente: 9.00 m con lote 4, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 2526.—14, 26 julio y 7 agosto.

## INMOBILIARIA VAZE, S. A.

URBANO PINEDA CORDOBA en el expediente número 2602/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, del lote de terreno número 14, de la manzana 70 de la colonia La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.32 m con lote 13; al sur: 17.36 m con lote 15; al oriente: 8.20 m con lote 29; al poniente: 8.00 m con calle Jacarandas, con una superficie total de 140.45 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 2526.—14, 26 julio y 7 agosto.

## AURORA INTERNACIONAL, S. A.

PRIMITIVO REYES ORTIZ en el expediente número 2250/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 11 de la manzana 203 de la Col. Aurora, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle El Clavelero, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 2526.—14, 26 julio y 7 agosto.

## AURORA INTERNACIONAL, S. A.

JUANA VILLANUEVA DIAZ Y JOSE ROBERTO VALENCIA VILLANUEVA en el expediente número 2251/88, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapación del lote de terreno número 32, manzana 281, Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 31; sur: 17.00 m con lote 33; oriente: 9.00 m con calle México Lindo; poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zeñón Colín.—Rúbrica. 2526.—14, 26 julio y 7 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 292/89 El C. MAURICIO PICO SANCHEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en la Ranchería La Manzanilla, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 174.00 m con Marcelino Cruz Gómez; sur: 115.96 m con Félix Pico Sánchez; oriente: 69.88 m con Reveriano Esquivel; poniente: 69.88 m con ejido San Antonio La Ciénega, con una superficie de 10,166.14 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2634.—21, 26 y 31 julio.



## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## FRACCIONADORA LOS VOLCANES

**BENJAMIN HERNANDEZ OSORIO** en el expediente marcado con el número 227/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 10 de la manzana 98 de la colonia Maravillas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 12.00 m con lote 13; al poniente: 12.00 m con calle 10; con una superficie total de 204.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

2526.—14, 26 julio y 7 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## Primera Secretaría.

En expediente número 1219/89, **VALENTE COLIN MALVAEZ** promueve diligencias de información de dominio, respecto de la casa marcada con el número 6 de las calles de Soledad ubicada en San Mateo Oxtotitlán y mide y linda; al norte: 15.20 m con Balvina Mejía; al sur: 15.30 m con calle Soledad; al oriente: 13.40 m con Celedonio Hernández y al poniente: 10.45 m con David Montes de Oca, tiene una superficie de 181.40 ciento ochenta y un metros cuadrados cuarenta décimetros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, **P.D. Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica.  
2625.—21, 26 y 31 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

**ALFREDO PEREZ HERNANDEZ, GUILLERMO MONDRAGON SUAREZ Y JUAN REYNA ARREDONDO** han promovido información ad perpetuam, en el expediente número 875/89-, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de Abasolo número 61 de la colonia "Centro", de esta ciudad, que mide y linda de la siguiente manera; al norte una línea quebrada que va de oriente a poniente formada por una línea que mide 24.00 m quiebra en ángulo de 45° al norte: 5.25 m quiebra igualmente de oriente a poniente en 13.70 m vuelve a quebrar al norte: en 4.44

m con Guillermina Nieto Castro y Petra Velázquez de Montes; al sur: 40.70 m resto del terreno, Petra Velázquez de Montes; al oriente: 14.20 m con Aurelio Sánchez y Máximo López de Vaca; al poniente: 21.59 m con calle de su ubicación (ver croquis), con una superficie aproximada de seiscientos noventa y cuatro metros sesenta y tres centímetros metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para que los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal, dado en el local de este juzgado a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro**.—Rúbrica.

2627.—21, 26 y 31 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

**FELIX ENRIQUEZ GONZALEZ, LUIS, ARISTEO, LAZARA, MARGARITA, REMEDIOS, GUADALUPE, MARIA, JUANA, MERCADO ENRIQUEZ**, promueven ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio en el expediente 39/89 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, México, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 339.00 m y colinda con el señor Antonio Mercado Tapia y actualmente colinda con el señor Lidio Santana; al oriente: 125.00 m y colinda con el monte y al poniente: 125.00 m y colinda con el señor Arturo Mercado Tapia, teniendo una superficie de terreno de 42,375.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación, dado en Sultepec, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, Rúbrica.  
2629.—21, 26 y 31 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 295/89, la Asociación de Charros de Jocotitlán, México, "ERNESTO PERALTA QUINTERO", representada por los integrantes del Consejo Administrativo, señores: **ALFONSO TELLEZ GONZALEZ, JOAQUIN CHIMAL CARDOSO, HUGO EVARISTO TELLEZ GONZALEZ Y MARCELINO GONZALEZ GARDUNO** promueven diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en el Cuartel Segundo de la cabecera municipal de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 16.00, 38.00, 92.20 y 12.00 m con Arturo Ruiz Garduno, Jaime Rodríguez, María Victoria Nava, J. Ascención Garduno, Soledad Chimal, Pablo Morquecho y Víctor Miranda Fabila; sur: 30.60, 127.40 y 2.00 m con Saturnina Garduno, calle de Vicente Villada y María Luisa Albarrán Ocádiz; oriente: 21.80, 45.20, 24.00 y 10.00 m con calle Pedro Laguna, Víctor Miranda, María Luisa Albarrán y María Victoria Nava y poniente: 55.40, 38.00 y 11.00 m con Francisco Gómez, Isabel Gómez, Teodora Dolores Ruiz, Arturo Ruiz Garduno y calle de Jesús Cardoso, con una superficie de 11,437.00 m<sup>2</sup>.

El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Abel Flores Vences**.—Rúbrica.

2632.—21, 26 y 31 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 7995/89, AMELIA SANCHEZ DE YAÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mil Cuabros No. 3 de Santa Cruz Azcapotzalco, municipio y distrito de Toluca, Méx. mide y linda: al norte: 23.00 m con Refugio Salero; al sur: 20.00 m con Beatriz Flores; al oriente: 10.00 m con Lizara Colim; al poniente: 10.00 m con María Elena Carmona; superficie aproximada de 200.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2638.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7501/89, DANIEL FERRERA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalnumilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.50 m con propiedad del vendedor; al sur: 11.50 m con propiedad del vendedor; al oriente: 15.00 m con calle en proyecto; y al poniente: 15.00 m con Jesús Alarcón; superficie aproximada de 172.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2638.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8240/89, EMMA MERCADO ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con camino que conduce a Metepec; al sur: 10.00 m con camino a Santa María de las Rosas; al oriente: 111.90 m con Juan Flores; al poniente: 111.90 m con Lino Acosta; superficie aproximada 1,119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2638.—21, 26 y 31 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 6643/222/89, señor AURELIANO GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con lote No. 22; sur: 15.00 m con lote No. 29; oriente: 8.00 m con lote No. 8; poniente: 8.00 m con calle Turquesa; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 10019/435/89, CARLOS ARCE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Zonquinteca", municipio de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.45 m con Av. de las Torres; al sur: 14.15 m con límite de colonia; al oriente: 11.20 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Antonio Rivera; superficie de: 187.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9460/421/89, GONZALO GAONA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Zonquinteca", mide y linda: al norte: 10.75 m con José Téllez Silverio; al sur: 10.45 m con Pablo Becerra Cabrera; al oriente: 11.00 m con Doris Ortega Ortega; al poniente: 11.30 m con calle sin nombre; superficie de: 118.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 10026/442/89, C. MARCELINO VERA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Zonquinteca, mide y linda: al norte: 11.05 m con Av. de las Torres; al sur: 11.00 m con Delfino Bárcenas Trejo; al oriente: 22.70 m con calle sin nombre; al poniente: 24.05 m con propiedad particular; superficie de: 257.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9458/419/89, ANTONIO SANCHEZ HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Zonquinteca", mide y linda: al norte: 15.00 m con Feliciano Pérez González; al sur: 15.00 m con límite de colonia; al oriente: 12.80 m con calle sin nombre; al poniente: 10.45 m con Ma. Cristina Alcaraz Tenorio; superficie de: 174.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9459/420/89, JOSEFINA RAMOS TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Zonquinteca", mide y linda: al norte: 11.00 m con Delfino Bárcenas Trejo; al sur: 11.00 m con Dionicio Ortega Ortega; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre; al poniente: 11.00 m con José Téllez; superficie de: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9457/418/89, JOSE LUIS MATEOS ARRIAGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, P.D. "Zonquinteca", municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda, al norte: 15.00 m con Francisco Ruiz Peralta; al sur: 15.00 m con Juan Alvarez Rico y Bertha Rubio; al oriente: 8.80 m con C. Román Hernández Rojas; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9456/417/89, FRANCISCO JAVIER ZAVALA RDZ., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, "Zonquinteca", municipio de Ecatepec de Morelos mide y linda; al norte: 11.00 m con Miguel López; al sur: 11.00 m con calle sin nombre; al oriente: 11.65 m con Gloria Barron; al poniente: 10.25 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 120.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9455/416/89, DELFINO BARCENAS TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. de "Zonquinteca", mide y linda; norte: 11.00 m con baldío; sur: 11.00 m con Josefina Ramos Téllez; oriente: 11.00 m con calle sin nombre; superficie de: 124.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9454/415/89, PABLO BAZAN LOYOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. "Zonquinteca", mide y linda; norte: 8.91 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con Gaspar Ruiz Hernández; oriente: 15.00 m con Víctor Manuel García Santillana; poniente: 15.00 m con Margarita Mora; superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9453/414/89, FERNANDO IBARRA JAVIER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. "Zonquinteca", mide y linda; norte: 15.60 m con Alejandra Reyes Mouroy; sur: 15.00 m con Erasto Chávez Estévez; oriente: 8.00 m con Jesús Mendoza Mendoza; poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9451/412/89, AGUSTINA FEREZ DE HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Zonquinteca", mide y linda; al norte: 15.35 m con Pedro Montañez; al sur: 15.10 m con límite de colonia; al oriente: 8.15 m con límite de colonia; al poniente: 8.40 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 125.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9452/413/89, VICTORIA MENDOZA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Zonquinteca", mide y linda; norte: 15.00 m con propiedad particular; sur: 15.00 m con José Bautista; oriente: 8.00 m con calle sin nombre; poniente: 8.00 m con Lucía Fuentes y Teresa Osorio; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9450/411/89, JOSE BAUTISTA MUFDANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Zonquinteca", mide y linda; al norte: 15.00 m con Victoria Mendoza Morales; al sur: 15.00 m con Pedro Pardeco Acosta; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Teresa Osorio; superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9449/410/89, IRENE SAAVEDRA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, P.D. "Zonquinteca", municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda; norte: 16.00 m con Rebeca Saavedra; sur: 15.65 m con Bertha S. Arador; oriente: 7.60 m con Bernardino del Rio; poniente: 8.60 m con Felipe Rojas; superficie de: 123.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 10318/434/89, GUADALUPE GOMEZ GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Zonquinteca", mide y linda al norte: 11.00 m con avenida de Las Torres; al sur: 11.70 m con propiedad particular; al oriente: 12.20 m con Marcelino Vera; al poniente: 14.30 m con calle sin nombre; superficie de 150.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 10022/438/89 JOSE CARMEN NORIA PLANCARTE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Zonquinteca", mide y linda: al norte: 15.00 m con José Luis Méndez García; al sur: 15.00 m con Jorge Bazán Pacheco; al oriente: 8.00 m con Carmen Magdalena Ramírez; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 5 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 10023/439/89, ROBERTO MUÑOZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Zonquinteca", municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: norte: 15.00 m con Pablo Casanova Robles; sur: 14.00 m con Bertha Rubio y Fidel Alvarez; oriente: 8.80 m con calle sin nombre; poniente: 8.00 m con José Luis Mateos Arriaga; superficie aproximada de 122.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 5 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 10024/440/89, ONESIMO OROZCO OROZCO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca mide y linda: al norte: 15.00 m con Delia Aviña Zapien; al sur: 15.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 5 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 10025/437/89 C. GIL SEPTIMIO NERI CASTRO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca, mide y linda: al norte: 8.40 m con calle sin nombre; al sur: 8.40 m con Clemente Martínez León; al oriente: 14.25 m con Maricela Marín Blanco; al poniente: 14.50 m con Humberto Benjamín Trujillo; superficie de 120.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 5 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 10026/436/89 DELIA AVIÑA ZAPIEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Zonquinteca", mide y linda: norte: 15.40 m con Av. de Las Torres; sur: 15.00 m con Onésimo Orozco Orozco; oriente: 6.75 m con propiedad particular; poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie de 140.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 5 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9461/422/89, MARCELINO ANGEL LEONARDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, "Zonquinteca", mide y linda: al norte: 10.70 m con propiedad particular; al sur: 10.70 m con José Téllez Silverio; al oriente: 11.35 m con Deifino Bárcenas Trejo; al poniente: 11.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 122.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9462/423/89, CONSTANTINO RAMOS CABANAS promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Zonquinteca", mide y linda: al norte: 9.00 m con propiedad particular, al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con límite de colonia; al poniente: 15.00 m con José Luis Socorro Pérez Ponce; superficie aproximada de: 142.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9463/424/89 C. ERASTO CHAVEZ ESTIEFEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Zonquinteca I", mide y linda: al norte: 15.00 m con Fernando Ibarra Javier; al sur: 15.00 m con Ma. de la Luz León Muñoz; al oriente: 8.00 m con Párrido Trejo Galván; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; dicho predio cuenta con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 9464/425/89, JOSE CRUZ AVILA PINA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Zonquinteca", mide y linda: al norte: 15.00 m con Florencio Ayala Zapatero; al sur: 15.00 m con Ascensión Solís Escobedo; al oriente: 8.45 m con calle sin nombre; al poniente: 8.50 m con Víctor Anayo Soto y Rodríguez; superficie de: 127.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2646.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 5399/45/89, C. GUADALUPE ELIGIO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixihauaitenco" mide y linda: norte: 7.00 m con lote 4; sur: 7.00 m con calle; oriente: 17.50 m con lote 12; poniente: 17.50 m con lote 10; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7764/312/89, ERNESTO VAZQUEZ ESCAMILLA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. El Parque, mide y linda al norte: 7.00 con cerrada de La Torre; al sur: 7.00 con lote 7; al oriente: 17.20 con lotes 3 y 4; al poniente: 17.20 con lote 1; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de 120.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7762/310/89, ALFONSO RAMIREZ CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. El Parque, mide y linda al norte: 7.00 con calle del Parque; al sur: 7.00 con lote 10; al oriente: 17.20 con lote 8; al poniente: 17.20 con lote 6; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7751/303/89, ALVARO CASTRO DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, P.D. "Nopalera Chica", mide y linda al norte: 8.50 m con calle s/n., al sur: 8.50 m con lotes 26 y 21, al oriente: 14.35 m con lote 31; al poniente: 14.35 m con lote 33; superficie de: 121.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx. a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7753/304/89, ANTONIO GUTIERREZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, P.D. Cerro de la Nopalera, mide y linda al norte: 7.00 m con calle del Parque; al sur: 7.00 m con lote doce; al oriente: 17.20 m con lote seis; al poniente: 17.20 m con lote cuatro; superficie de 120.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7754/305/89, SERGIO HUITRON HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Nopalera Chica, mide y linda al norte: 18.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lotes 2 y 3; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 7; superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7755/306/89 JESUS GUTIERREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Mer., P.D. "Nopalera", mide y linda norte: 8.50 m con calle sin nombre; sur: 8.50 m con lotes 23 y 24; oriente: 14.35 m con lote 34; poniente: 14.35 m con lote 36, superficie de: 121.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7756/307/89, ALFREDO JIMENEZ MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Nopalera", mide y linda norte: 7.00 m con lotes 30 y 31; sur: 7.00 m con calle sin nombre, oriente: 17.15 m con lote 17; poniente: 17.15 m con lote 19; superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Mex., a 5 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7750/309/89, C. ANGEL ALBA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Amacatitla, mide y linda: norte: 8.00 m con María Santos; sur: 8.00 m con calle Amacatitla; oriente: 13.60 m con lote 5; poniente: 13.60 m con lote 3; superficie de 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7766/314/89, JUAN RAZO RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepeolulco", mide y linda norte: 15.00 m con fracción 14 del mismo predio; sur: 15.00 m con fracción 16 del mismo predio; oriente: 8.00 m con propiedad particular; poniente: 8.00 m con calle privada del mismo nombre, superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7362/297/89, PEDRO CRUZ TORRES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación Xalostoc, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 15.00 m con lote 18, sur: 15.00 m con lote 16; oriente: 8.00 m con lote 5; poniente: 8.00 m con calle Josué Valdez; superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7363/293/89, ARSENIO DE JESUS CARBAJAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Mor., "Piedra Grande", mide y linda: norte: 18.00 m con lote 3; sur: 18.00 m con lote 5; oriente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 8.00 m con lote 19, superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7354/299/89, JAVIER LOPEZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 17.00 m con lote 2; sur: 17.00 m con lote 4; oriente: 8.00 m con calle José Valdez; poniente: 8.00 m con cerro, superficie aproximada de 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7365/300/89 ALFONSO ANTONIO SANTOS promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 15.90 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con lote 2; oriente: 8.00 m con calle Germán Baz; poniente: 8.00 m con lote baldío, superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7315/363/89, JAIME MARIN MORENO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpeticac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Parque", mide y linda al norte: 14.00 m con lote once; al sur: 14.00 m con calle Parque de los Venados; al oriente: 8.60 m con lote nueve; al poniente: 8.60 m con Av Las Terras; superficie de 120.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7814/362/89 GILBERTO SALAZAR AQUINO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpeticac, municipio de Ecatepec de Mor. de Méx., P.D. "Cerro de la Nopalera", mide y linda al norte: 10.00 m con José Angel Lechuga Ramirez; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con lote 25; al poniente: 12.00 m con Angel Arellano Sabala; superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 3592/94/89, OFFITA GUZMAN SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpeticac, Mpio. de Ecatepec, P.D. "Cerro de la Nopalera", mide y linda al norte: 7.00 m con calle del Parque; al sur: 7.00 m con lote diecinueve; al oriente: 17.20 m con lote tres; al poniente: 17.20 m con lote uno. Sup. de 120.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 3647/149/89, C PERIBERTO GUZMAN MENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpeticac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Texalpa" mide y linda al norte: 19.00 m con calle Tlatempa; al sur: 10.00 m con lote 14; al oriente: 20.00 m con lote 2; al poniente: 0.00 m con calle Río Pánuco; superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7786/330/89, ANA REYES DE JIMENEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpeticac, Mpio. de Ecatepec, P.D. "Cerro de la Nopalera", mide y linda: al norte: 10.00 m con Abel Vargas Vargas; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con Agustín Osorio; al poniente: 12.00 m con Mauricio Hernández Hdez.; superficie: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 3651/153/89, C. RAMON MARTINEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, P.D. "El Gallito", mide y linda: norte: 10.00 m con Angel Olvera; sur: 19.60 m con privada de Abasco; oriente: 21.50 m con Pedro Cartagena; poniente: 21.50 m con Carlos Barrera; superficie aproximada: 212.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 3645/147/89, RUBEN ESTRADA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Col. Carlos Hank Glaz., Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.40 con Teodoro Ayala; al sur: 10.40 con andador; oriente: 15.50 con Cornelio Robles Olvera; al poniente: 15.50 con propiedad privada, dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 160.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 3415/61/89, C MARIO BALCAZAR ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tulpeticac", mide y linda al norte: 17.50 m con lote 8; al sur: 17.50 m con lote 6; al oriente: 7.90 m con calles s/n.; al poniente: 7.00 m con lote 16, con superficie de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7806/355/89 JUAN RAMOS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Coahuaco", mide y linda al norte: 19.00 m con propiedad privada; al sur: 19.00 m con lote 2; al oriente: 8.50 m con lote baldío; al poniente: 8.50 m con cerrada sin nombre, superficie de: 161.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 3416/62/89, C MA. GUADALUPE GONZALEZ MANCERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetlac", mide y colinda al norte: 17.50 m con lote 16; al sur: 17.50 m con lote 15; al oriente: 7.00 m con lote 13; al poniente: 7.00 m con calle s/n., superficie de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2547.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 3417/63/89, C. MARIA HUERTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetlac", mide y colinda: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 7.00 m con lote 4; al poniente: 7.00 m con calle s/n., superficie de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2647.—21, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 3628/130/89, ERASMO BAUTISTA ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Col. Carlos Hank González, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 14.02 con andador; al sur: 13.61 con Matilde Soberanes; al oriente: 16.00 con Antonio Ramírez; al poniente: 15.84 con Genaro Mondragón Villacaña, dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 219.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. I.A. 3632/134/89, RAFAEL RIVERA RICO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Col. Carlos Hank González, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.40 con andador; al sur: 10.40 con Matilde Soberanes; al oriente: 15.58 con Raúl Estrada Díaz; al poniente: 15.38 con Germán Loredo Robles dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 160.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. I.A. 3624/126/89 IGNACIO SERRANO JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Col. Carlos Hank Glez., Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.40 con Teodoro Ayala; al sur: 10.40 con andador; al oriente: 15.27 con propiedad privada; al poniente: 15.15 con Esperanza Gómez de Ayala, dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 158.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. I.A. 4631/133/89, CORNELIO ROBLES OLVERA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Col. Carlos Hank Glez., Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.40 con Teodoro Ayala; al sur: 10.40 con andador; al oriente: 15.61 con Ma. Gpe. Mondragón de López; al poniente: 15.50 con Rubén Estrada Díaz, dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 161.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 3368/14/89, SR. CIRILO BAUTISTA SALVADOR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tepetlac, Mpio. de Ecatepec, predio denominado "Tepetlac", mide y linda: norte: 7.00 m con propiedad del mismo predio; sur: 7.00 m con propiedad del mismo predio; oriente: 30.94 m con Flavio Segura Ortega; poniente: 30.94 m con Amalia Sánchez, superficie: 216.58 metros

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. I.A. 3654/156/89, RAUL MACIAS VALENIE, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Joya Gpe. Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Milpa Grande", mide y linda: al norte: 26.06 m con Seferino Vázquez Ruiz; al sur: 25.87 m con Jesús Rangel Huerta; al oriente: 10.00 m con calle Pirales; al poniente: 10.00 m con Eufrocina Fragoso, dicho predio tiene una superficie aproximada de

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. I.A. 3644/146/89, GILDARDO FUERTE REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Col. Carlos Hank Glez. Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.40 con andador; al sur: 10.40 con Matilde Soberanes; al oriente: 15.27 con Germán Loredo Robles; al poniente: 15.15 con Roberto Mondragón Villacaña, dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 158.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. I.A. 3588/90/89, RAUL ESTRADA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Ampl. Santa Clara Coahuaco Ecatepec de Morelos P.D. "Tepetlac", mide y linda: al norte: 10.40 con calle s/n. al sur: 10.40 con María Soberanes; al oriente: 15.50 con Enrique Sierra; al poniente: 15.50 con Rafael Rico, dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 161.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 1A. 3655/157/89, C. FRANCISCO BARRERA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, P.D. "El Gallito", mide y linda: norte: 29.82 m con Catalina Seberanes sur: 28.95 m con Juan Méndez; oriente: 11.50 m con Andrés López; poniente: 11.35 m con calle Aquiles Serdán, superficie aproximada: 35.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 5098/293/89 PALEMON CRUZ CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "La Cantera", mide y linda: al norte: 17.35 m con callejón de la Cantera; al sur: 45.70 m con Jenaro Alvarado y Ricarda Arroyo de Gómez; al oriente: 95.74 m con cerrada de Aquiles Serdán; al poniente: 86.10 m con calle de Morelos, superficie de 3056.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 7827/299/89, JUAN VALENTIN TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tlupetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Cerro de la Nopalera", mide y linda: norte: 10.00 m con calle/nombre; sur: 10.00 m con Gilberto Sazazar, oriente: 12.00 m con Mario Márquez Hernández, poniente: 12.00 m con José Angel L., superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 7828/293/89, SR. MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac, Mpio. de Ecatepec de Mor., P.D. "Cerro de la Nopalera" mide y linda: al norte: 10.00 m con Salvador Martínez, al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con Ana Reyes de Jiménez, al poniente: 12.00 m con Santos Casales C., superficie: 120.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 7822/301/89, J. MERCED AIBOR FRAGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Cerro de la Nopalera" mide y linda: al norte: 10.00 m con Amparo Tunaes Vall s; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 12.00 m con Jesús Ríos Chávez, dicho predio tiene una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 7821/302/89, GREGORIC PEREZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac, Mpio. de Ecatepec, P.D. "El Parque", mide y linda: al norte: 7.56 m con calle Parque de los Venados; al sur: 15.40 m con lotes veintuno y veinte; al oriente: 17.20 m con lote dos; al poniente: 18.50 m con Fracc. restante, superficie de: 196.94

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 17577/158/89 C MIGUEL OCHOA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-B número 2, Col. Juan Diego Tepatlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tlatempa", mide y linda: al norte: 14.75 m con terreno particular; al sur: 14.74 m con lote 2; al oriente: 7.00 m con calle Juan Diego; al poniente: 7.00 m con terreno particular; superficie de: 103.1800 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 1A.3641/141/89, ISIDORO VARGAS GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ahua-coatitla", mide y linda: norte: 14.00 m con Guadalupe y Mario Ramírez Paz; sur: 14.06 m con calle sin nombre; oriente: 18.20 m con Trinidad Hernández poniente: 17.90 m con Bertha Aguilar; superficie de: 254.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 3400/46/89, C. VICENTE RANGEL GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahualtenco" mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 18.10 m con lote 4; al poniente: 18.20 m con lote 2; superficie de: 127.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 3401/47/89, MA. DEL CARMEN HERNANDEZ RESENDIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, Mpl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec, P.D. "Ixtlahualtenco", mide y linda: al norte: 17.45 m con lote 3, al sur: 17.60 m con lote 5, al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle; superficie de: 122.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio

Exp. 7780/343/89, JOSE LUIS HERNANDEZ AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tlupetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Cerro de la Nopalera", mide y linda: al norte: 10.00 m con Audon Galán García, al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con Angel Arellano Zavala, al poniente: 12.00 m con María del Carmen Hernández, superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2648.—21, 26 y 31 julio